

**Términos de referencia para la evaluación final de tres proyectos
cofinanciados por la cooperación descentralizada española durante el
ejercicio 2010.**

Prescripciones técnicas

1.- Introducción

2.- Objeto de la consultoría

3.- Metodología y enfoque

4.- Fases de la consultoría

5.- Productos esperados

6.- Perfil

7.- Presentación de la propuesta técnica

8.- Criterios de selección

9.- Pagos

10.- Plazos y plan de trabajo

11.- Coste

12.- Premisas de la evaluación

13.- Anexos

1.- INTRODUCCIÓN

La Fundación Vicente Ferrer es una ONG de desarrollo comprometida con el proceso de transformación de una de las zonas más pobres y necesitadas de la India, el estado de Andhra Pradesh y de algunas de las comunidades más desfavorecidas y excluidas del sistema de castas indio: *dálits*, grupos tribales y *backward castes*.

La Fundación es una organización humanista fundamentada en la filosofía de la acción. Con su forma de pensar y actuar, Vicente Ferrer ha sido capaz de transmitir su compromiso para erradicar las desigualdades y movilizar las conciencias, a la vez que involucraba a las personas en su propio cambio. Su forma de entender el desarrollo ha dado lugar a un modelo ejemplar en el marco de la cooperación.

La Fundación Vicente Ferrer (FVF por sus siglas y en adelante) se dispone a abrir una convocatoria para realizar la evaluación final de tres proyectos cofinanciados por la cooperación descentralizada española.

La finalidad de dicha convocatoria consiste en realizar la evaluación final de los tres siguientes proyectos:

- “Construcción de un centro de rehabilitación y atención para niños y niñas con parálisis cerebral en la región de Bathalapalli, Distrito de Anantapur, India”
- “Proyecto para facilitar el cultivo de tierras pertenecientes a campesinos sin recursos económicos del dto. de Anantapur mediante la instalación de sistemas de riego por goteo alimentados por energía solar fotovoltaica” Expte. 1073/2010
- “Programa para la mejora de las condiciones de habitabilidad de la población rural en el distrito de Anantapur” Expte. 1075/2010

2.- OBJETO DE LA CONSULTORIA

La evaluación de cada uno de los proyectos deberá permitir valorar la profundidad alcanzada por el proyecto, tanto en su aspecto sectorial como en los aspectos transversales (enfoque de género, derechos humanos, fortalecimiento de las capacidades locales, estrategias y procesos de participación, potenciación de la organización, enfoque de derechos, y sostenibilidad ecológica).

El establecimiento de mecanismos de evaluación resulta absolutamente necesario para constatar los avances logrados con la ejecución del proyecto, para determinar la coherencia de esos avances respecto a los objetivos perseguidos, y para revisar las planificaciones diseñadas, en función de las conclusiones y recomendaciones obtenidas de la evaluación.

3.- METODOLOGIA Y ENFOQUE

La evaluación se llevará a cabo siguiendo los criterios clásicos establecidos por el CAD en el 1991: la pertinencia, la eficacia, la eficiencia, la sostenibilidad y el impacto. Además de estos criterios creemos conveniente sumar el criterio de enfoque de género y grado de participación de las/os beneficiarias/os en el desarrollo del proyecto.

La evaluación propuesta es una evaluación final, externa, que permitirá apreciar los resultados del proyecto de forma objetiva e independiente, en la que se analizará el marco lógico de la intervención y la incidencia e integración de las líneas transversales y que constará de cuatro fases principales: fase de documentación y entrevistas, fase de terreno, fase de síntesis y fase de *reporting*.

El sistema de recopilación de los datos combinará la revisión y el análisis de toda la documentación disponible sobre el proyecto (documento de formulación, informes de seguimiento y final, registros, listados...) con la realización de entrevistas con informantes clave, la realización de entrevistas con grupos focales, y con la observación directa de los resultados del proyecto en trabajo de campo por parte del equipo evaluador.

Las preguntas a considerar son las que siguen:

A. Pertinencia

- ¿Se corresponde la intervención con las prioridades de desarrollo del país receptor?
- ¿Responde la intervención a necesidades demostradas de la población beneficiaria?
- ¿Se corresponde la intervención con las expectativas e intereses de las personas beneficiarias?
- ¿Forma parte la intervención de un programa o iniciativa más amplia por parte de la entidad gestora?
- ¿Complementa la intervención a otras estrategias o programas del Estado de Andhra Pradesh?

B. Eficacia

- ¿En qué medida se ha logrado el objetivo específico propuesto?
- ¿Han sido alcanzados todos los resultados previstos de la intervención?
- ¿En qué medida las personas beneficiarias han podido acceder a las actividades de la intervención?

C. Eficiencia

- ¿Se ha respetado el presupuesto establecido inicialmente?
- ¿Se ha llevado a cabo una buena previsión de los recursos necesarios?
- ¿Se ha respetado el cronograma y los plazos de ejecución previstos?
- ¿Ha habido una búsqueda correcta de proveedores locales?

D. Sostenibilidad

- ¿Con qué probabilidad se mantendrán los impactos positivos de la intervención una vez retirado el apoyo financiero externo?
- ¿Contribuye la tecnología elegida a tener más independencia en el ámbito local, nacional, regional?
- ¿Se ha influido de manera positiva sobre la estructura de la entidad local?
- ¿Se ha visto reforzada la población beneficiaria con la intervención?
- ¿Se ha visto reforzada la entidad donante con la intervención?
- ¿Se ha visto reforzada la institución financiadora?
- ¿Es coherente el diseño de la intervención con el entorno medioambiental en que se desarrolla?

E. Impacto

- ¿Ha contribuido la intervención al logro del objetivo general propuesto?
- ¿Se ha logrado un efecto positivo sobre el grupo de personas beneficiarias?
- ¿Se han producido efectos positivos, no previstos en la intervención, sobre las personas beneficiarias directas e indirectas u otro colectivo de la población?
- ¿Se han producido efectos negativos sobre el colectivo de personas beneficiarias directas e indirectas?
- ¿Se han producido efectos, positivos o negativos, sobre el medio ambiente?

F. Enfoque de género

- ¿Se ha aplicado el enfoque de género en la intervención?
- ¿Cuál ha sido el impacto de género obtenido?
- ¿En qué medida ha contribuido la intervención a la equidad de género en la población beneficiaria?

G. Grado de participación

- ¿En qué medida ha tomado parte la población beneficiaria en todas las fases de la intervención?
- ¿En qué medida la población beneficiaria se ha apropiado de la intervención?

4.- FASES DE LA CONSULTORÍA

Primera fase: Documentación y entrevistas (duración aproximada de 4 semanas)

Se iniciará una vez contratado el equipo evaluador.

La Fundación Vicente Ferrer dotará de todo el material necesario (informes de India, formulaciones e informes de justificación parcial y final realizados por el equipo técnico de España (así como anexos) presentados a los distintos cofinanciadores;

Entrevistas presenciales o por teléfono (en el caso de las/os TDPS de las delegaciones) a las/os TDPS y a la responsable del departamento de gestión de proyectos.

Segunda fase: Terreno

Se realizará una vez terminada la fase anterior y tendrá una duración aproximada de entre 7 y 12 días (viaje incluido).

Tercera Fase: Síntesis

Entrega del informe de misión no más tarde de cinco días después del viaje de misión.

Cuarta Fase: *Reporting*

Entrega del informe borrador de evaluación por parte de la consultoría no más tarde de 15 días después de la misión en terreno.

Entrega de los comentarios por parte de la FVF no más tarde de una semana después de la recepción de los informes.

Entrega de los informes de evaluación corregidos por parte de la consultoría, no más tarde de una semana después de la recepción de los informes.

5.- PRODUCTOS ESPERADOS

Una vez en el terreno y antes de empezar la redacción de los informes, se espera un informe de misión redactado en inglés no más largo de cinco páginas en el que se expondrán las valoraciones e impresiones de la misión en el terreno y se compartirá con las personas que han intervenido por parte de RDT y la responsable del departamento de gestión de proyectos de la FVF.

La consultoría deberá redactar tres informes de evaluación con un máximo de 65 páginas cada uno (anexos incluidos) consolidando por un lado los resultados de la evaluación y por otro el trabajo de gabinete.

6.- PERFIL

La persona o personas (2 como máximo) que ejecuten la evaluación contarán con una contrastada experiencia en tareas de evaluación, y en especial en las temáticas sectoriales de los proyectos objeto de evaluación, y en el idioma requerido para llevarla a cabo, será el inglés (aunque los informes de evaluación tendrán que estar redactados en castellano). En ningún caso estarán vinculadas a las organizaciones que han participado en el diseño y en la ejecución del proyecto evaluado, la Fundación Vicente Ferrer y su contraparte local Rural Development Trust/Women Development Trust. En la medida de lo posible, se intentará conseguir la presencia de recursos humanos locales (indios, a poder ser del estado de Andhra Pradesh, o del mismo distrito de Anantapur) en el equipo de evaluación.

En concreto, el equipo evaluador deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- 1- Profesional del área de las ciencias sociales (antropología, ciencias políticas, sociología y económicas) o ambientales, o de la ingeniería agrónoma, con énfasis en economía ecológica (deseable)
- 2- Capacidad contrastada en la elaboración de informes técnicos narrativos y financieros, y en la elaboración de informes y resúmenes ejecutivos de evaluaciones
- 3- Experiencia de trabajo en comunidades rurales, y en especial en países con IDH (Índice de Desarrollo Humano) medio y/o bajo
- 4- Conocimientos y respeto por la cultura y costumbres de la zona
- 5- Excelente manejo del inglés y del español.
- 6- Conocimientos de telugu (la lengua del estado de Andhra Pradesh) deseable.

7.- PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

Las propuestas técnicas deberán respetar los siguientes puntos:

- A) Propuesta para la evaluación para los tres proyectos mencionados con:
 - Oferta técnica de los servicios profesionales propuestos;
 - Oferta económica de los servicios profesionales propuestos:
- B) CV de la entidad (en su caso)
- C) CV de los integrantes del equipo evaluador de la empresa licitadora.
- D) CV detallado del experto o experta individual (en su caso)
- E) Metodología de trabajo
- F) Plan de trabajo

G) Presupuesto detallando en euros todos los gastos necesarios para la realización de la consultoría.

Los/las solicitantes presentarán las propuestas acompañadas de una carta de presentación de los CVS y de una copia del DNI o Pasaporte. Deberán ser presentadas por correo electrónico a la siguiente dirección:

proyectos@fundacionvicenteferrer.org

Las propuestas podrán entregarse no más tarde del día **23 de diciembre de 2011 a las 14h00 (hora Española)** indicando en el asunto "licitación_evaluacionesfinales_FVF2010".

Una vez cerrado el plazo de la convocatoria, todas las propuestas serán analizadas por la responsable del departamento de gestión de proyectos y por el director general.

8.- CRITERIOS DE SELECCIÓN

Todas las ofertas serán evaluadas en función de la siguiente tabla:

Experiencia profesional de la persona o equipo de trabajo: 20,00%

Perfil académico y trayectoria de la persona o equipo de trabajo: 20,00%

Calidad y valor técnico de la oferta: 40,00%

Precio de la oferta recibida en relación al resto de ofertas: 20,00%

Una vez seleccionada la o las entidades que realizaran las evaluaciones, se firmará un contrato entre la consultora y la FVF.

9.- PAGOS

Salvo requerimiento por la consultoría y acuerdo previo, los pagos de honorarios se efectuarán de acuerdo a los siguientes porcentajes:

Un primer pago una vez firmado el contrato entre ambas partes (20%)

Un segundo y último pago se efectuará una vez entregados los informes finales (80%)

10.- PLAZOS y PLAN DE TRABAJO

La resolución de todas las propuestas recibidas será no más tarde del **12 de enero de 2012**.

El viaje de misión será aproximadamente entre finales de mayo y principios de junio de 2012.

A continuación marcamos la propuesta del plan de trabajo de la evaluación, siendo susceptible de modificación.

ACTIVIDAD	MAYO				JUNIO				Julio	
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
Recepción de la información	X									
Revisión de la información	X	X								
Entrevistas con las/os TDPs		X	X							
Entrevistas con la RdD GDP		X	X							
Viaje de misión en la India				X	X					
Síntesis					X					
Reporting consultoría (Entrega del primer borrador)							X			
Feedback FVF (del primer borrador)								X		
Entrega del informe final									X	
Segundo borrador (si necesario)									X	
Feedback del segundo borrador									X	
Entrega del informe final										X

11.- COSTE¹

Coste aproximado estipulado para las tres evaluaciones: 14.000 euros (IVA incluido)

La Fundación Vicente Ferrer se hará cargo de los siguientes gastos:

- Vuelos España - India - España
- Transporte desde el aeropuerto de Bangalore hasta Anantapur y viceversa
- Alojamiento y manutención durante la estancia en Anantapur

12.- PREMISAS DE LA EVALUACIÓN

El trabajo de evaluación deberá regirse por las siguientes cláusulas deontológicas, siendo imprescindible su observancia por todas las personas integrantes del equipo evaluador o por la persona evaluadora.

La realización de la evaluación externa es tarea de la/s empresa/s evaluadora, reservándose la FVF la posibilidad de orientar el trabajo en terreno en el caso de surgimiento de problemas en el desarrollo del mismo.

¹ El bajo precio que destina la FVF a la evaluación no tiene que entenderse como una desvalorización de las mismas, sino como que la mayoría de los proyectos sometidos a evaluación no se les ha imputado la evaluación.

Título del proyecto:

Programa para la mejora de las condiciones de habitabilidad de la población rural del distrito de Anantapur (India)

Resumen del proyecto:

Este programa propone la construcción de 12 colonias de viviendas en 12 aldeas de las áreas de Bathalapalli, BK Samudram, Gandlapenta, Narpala, Pamidi, Kothacheruvu y Mamillapalli del dto. De Anantapur. Se construirán un total de 363 viviendas para 363 familias sin recursos económicos pertenecientes a tribus, castas bajas y dálits. De este programa se beneficiarán directamente un total de 1.357 personas (los miembros de las 363 familias beneficiarias) e indirectamente 13.819 personas (el resto de los habitantes de las aldeas beneficiarias)

Resultados

El resultado esperado es “363 viviendas construidas en las aldeas seleccionadas”

Título del proyecto:

Proyecto para facilitar el cultivo de tierras pertenecientes a campesinos sin recursos económicos del distrito de Anantapur mediante la instalación de sistemas de riego por goteo alimentados por energía solar fotovoltaica

Resumen del proyecto:

Mediante este proyecto se propone la instalación de sistemas de riego por goteo en un área total de 428,87 acres de terreno pertenecientes a 100 familias campesinas de las áreas de Kalyandurg, Pamidi, Mudigubba y Uravakonda del distrito de Anantapur. El agua de riego obtenida será bombeada por un total de 37 unidades solares fotovoltaicas, con lo que se propone, por un lado, apostar por el aprovechamiento de un recurso escaso en esta zona de la India (el agua) y por otro utilizar una energía limpia y abundante en la zona para la extracción del agua.

Resultados

- Los beneficiarios del proyecto conocen la forma de optimizar los recursos hídricos y energéticos, los beneficios del uso de sistemas de riego por goteo y de las unidades fotovoltaicas, el uso del suelo para la optimización de su rendimiento y el procedimiento a seguir para su mantenimiento y los mercados en los que distribuir la producción obtenida

- Instalados sistemas de riego por goteo para el riego, alimentados por energía solar fotovoltaica, en 428,87 Ac. (173,62 Ha.) de tierra destinada al cultivo, pertenecientes a 100 familias sin recursos económicos y distribuidas en 8 aldeas localizadas en las áreas geográficas de Mudigubba, Pamidi, Kalyandurg y Uravakonda del distrito de Anantapur.
- Favorecida la diversificación de cultivos mediante la plantación de un total de 14.614 árboles frutales, 63.888 plátanos (técnica de micropropagación) y la distribución de semillas de diferentes vegetales entre 43 familias beneficiarias.

Título del proyecto

Construcción de un Centro de Rehabilitación y Atención para niños y niñas con parálisis cerebral en la Región de Bathalapalli, Distrito de Anantapur, India.

Resumen del proyecto

El presente proyecto propone la construcción de un centro de atención y rehabilitación para 50 niños y niñas de entre 4 y 10 años que padecen parálisis cerebral en Bathalapalli, área de Bathalapalli, distrito de Anantapur, India, que servirá para que estos niños y niñas puedan acceder a la atención especializada que a través de diferentes técnicas y terapias de rehabilitación y estimulación que les permita tener más autonomía e independencia personal.

Generalmente las personas con discapacidad en India están muy estigmatizadas y debido a los escasos recursos económicos de las familias y a la falta de recursos públicos, son muy pocas las niñas y niños que pueden acceder a una atención especializada de estas características. Por lo que la construcción de esta infraestructura es sumamente importante para ofrecer oportunidades a quienes sufren este conjunto de trastornos.

Resultados

Cubiertas las necesidades de atención especializada de 50 niños/as con parálisis cerebral del área de Bathalapalli, distrito de Anantapur.